

GERENCIA

Rectorado
Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz
Tel.: 924 289332. Fax: 924 289400

Palacio de La Generala
Plaza de los Caldereros, 2. 10071 Cáceres
Tel.: 927 257007. Fax: 927 257048

CONVOCATORIAS Y TRIBUNALES PRUEBAS SELECTIVAS PAS

1 Convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura (Subgrupo A1), mediante el sistema de concurso-oposición (dos plazas).

Proceso de Promoción Interna

Bases generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2007 (DOE 31-7-2007)

Órgano de Selección

Titulares:

Presidente: Don Luciano Cordero Saavedra, Funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión y Gerente de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Doña Aurora Pedraja Chaparro, Funcionaria de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos.

Don José Expósito Albuquerque, Funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura.

Don Manuel Jiménez García, Funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Doña Ana María Rodríguez Rodríguez, Funcionaria del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Barrado Muñoz, Funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Vocales:

Don Andrés Carballo Expósito, Funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura.

Doña Lourdes Moreno Liso, Profesora Contratada Doctor de la Universidad de Extremadura.

Don Jesús María de Llera Gragera, Funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Doña María Ángeles Ferrer Gutiérrez, Funcionaria de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Extremadura.

Programa

I. Derecho Administrativo

1. Las fuentes del Derecho Administrativo: Concepto y clases. Fuentes directas e indirectas. El principio de jerarquía normativa. El principio de reserva de ley.
2. La Ley. Los titulares de la potestad legislativa. Elaboración de las leyes. Leyes orgánicas y leyes ordinarias. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley.
3. La potestad reglamentaria. El Reglamento: Concepto, clases y límites. Validez de los reglamentos. Procedimiento de elaboración de los reglamentos.
4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I). De la actividad de las Administraciones Públicas. Normas generales de actuación. Términos y plazos.
5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II). De los actos administrativos. Requisitos, Eficacia de los actos, Nulidad y anulabilidad.
6. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III). De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. De la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Ejecución.

GERENCIA

Rectorado
Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz
Tel.: 924 289332. Fax: 924 289400

Palacio de La Generala
Plaza de los Caldereros, 2. 10071 Cáceres
Tel.: 927 257007. Fax: 927 257048

7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (IV). De la revisión de los actos en vía administrativa. Revisión de oficio. Recursos administrativos.
8. La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Orden jurisdiccional. Las partes. Objeto del recurso. Procedimiento contencioso-administrativo (títulos I al IV conforme al texto consolidado de octubre de 2015).
9. Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público: Disposiciones generales. Configuración general de la contratación del sector público y elementos estructurales de los contratos. Preparación de los contratos (Libro primero y segundo, conforme al texto consolidado a 31 de diciembre de 2015).
10. Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público: selección del contratista y adjudicación de los contratos (Libro tercero y cuarto, conforme al texto consolidado a 31 de diciembre de 2015).
11. Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, Reglamento de los procedimientos de las Administraciones públicas en materia de responsabilidad patrimonial. Disposiciones generales. Procedimiento general y abreviado. Responsabilidad concurrente de las Administraciones Públicas. Responsabilidad patrimonial de autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.
12. El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Gestión directa. Gestión indirecta: modalidades. Régimen jurídico.
13. Derecho comunitario. Sus fuentes. Las instituciones de la Unión Europea: Consejo, Parlamento Comisión y Tribunal de Justicia. La aplicación de la normativa comunitaria en el ordenamiento jurídico español.
14. La protección de datos y su implicación en universidades: Aspectos jurídicos del suministro de información informatizada.
15. La Comunidad de Extremadura. El Estatuto de Autonomía: Estructura y contenido.

II. Gestión de Recursos Humanos

16. Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública: Ámbito de aplicación. La legislación básica estatal contenida en la Ley 30/1984 y en sus modificaciones. La regulación de la Función Pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
17. Ley 13/2015 de Función Pública de Extremadura: objetivo, principios rectores y ámbito de aplicación. El personal al servicio de las Administraciones Públicas de Extremadura. Ordenación y estructura de los recursos humanos. Provisión de puestos de trabajo. Disposiciones generales. Concurso. Libre designación. Otras formas de provisión.
18. Ley 13/2015 de Función Pública de Extremadura: derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de empleado público.
19. Ley 13/2015 de Función Pública de Extremadura: promoción profesional y evaluación del desempeño. Provisión de puestos de trabajo y movilidad.
20. Ley 13/2015 de Función Pública de Extremadura: situaciones administrativas. Régimen disciplinario.
21. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas: Principios generales y ámbito de aplicación. Actividades públicas. Actividades privadas. Disposiciones comunes.
22. Las fuentes del ordenamiento laboral. Aplicación e interpretación de las normas laborales. Principios de ordenación jerárquica en el Derecho Laboral. Derechos y deberes laborales básicos. Elementos y eficacia del contrato de trabajo.
23. Modalidades del contrato de trabajo. Contenido del contrato de trabajo: duración del contrato. Derechos y deberes derivados del contrato. Clasificación profesional y promoción en el trabajo. Salarios y garantías salariales. Tiempo de trabajo.
24. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Garantías por cambio de empresario. La suspensión del contrato de trabajo. La extinción del contrato de trabajo.
25. La Ley orgánica de libertad Sindical. Los órganos de representación de los funcionarios públicos. La negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos.
26. Los Convenios Colectivos: Naturaleza y efectos. Legitimación. Tramitación, aplicación e interpretación. Adhesión y extensión. Los conflictos colectivos. El derecho de huelga. El cierre patronal.
27. Ley General de la Seguridad Social. Afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora.
28. El Profesorado universitario: Clases y régimen jurídico. Retribuciones.
29. El Personal de Administración y Servicios funcionario. Clases y régimen jurídico. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del personal funcionario de administración y servicios.
30. Personal de Administración y Servicios laboral: Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de la Universidad de Extremadura. Clases y régimen jurídico.
31. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones.
32. La gestión pública. Nuevas formas de gestión de los servicios públicos. La dirección por objetivos. Programación de proyectos. Calidad del servicio público.

GERENCIA

Rectorado
Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz
Tel.: 924 289332. Fax: 924 289400

Palacio de La Generala
Plaza de los Caldereros, 2. 10071 Cáceres
Tel.: 927 257007. Fax: 927 257048

33. La dirección de las organizaciones. Funciones directivas. Origen y naturaleza de la autoridad. El liderazgo. Jerarquía y autoridad. Responsabilidad y autoridad. Jerarquía lineal y jerarquía funcional. Delegación de la autoridad. El proceso de adopción de decisiones.

34. Planificación y programación de la actividad de la organización. Definición de objetivos, evaluación y asignación de recursos. Instrumentos estadísticos, informáticos y de reproducción en la actividad de las organizaciones actuales. Instrumentos de análisis y mejora de la organización.

III. Hacienda Pública y Gestión Financiera

35. La Ley General Presupuestaria. Características y Estructura.

36. El presupuesto: Concepto y clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Contenido y estructura. Especial referencia al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura: estructura y regulación.

37. Modificaciones presupuestarias. Transferencias de crédito. Créditos extraordinarios. Suplementos de crédito. Ampliaciones de créditos. Incorporación de créditos. Generaciones de crédito. Desglose de aplicaciones presupuestarias.

38. Los ingresos: Concepto. Impuestos directos: Concepto y clasificación. Impuestos indirectos: Concepto y clasificación. Tasas y precios públicos. Los gastos: Concepto. Gastos de personal. Gastos para la compra de bienes y servicios. Transferencias corrientes y de capital. Gastos de inversión.

39. Los pagos: Concepto. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos por ejercicios cerrados. Anticipos de caja fija. Pagos "a justificar". Justificación de libramientos.

40. El procedimiento de ejecución presupuestaria: Fases del procedimiento. Ordenación de gastos y ordenación del pago. Las subvenciones públicas. El control presupuestario: Concepto y ámbito de aplicación. Control Interno. Control externo: El Tribunal de Cuentas.

41. La contabilidad pública: El Plan General de Contabilidad Pública. La Cuenta General del Estado.

42. Régimen económico y financiero de la Universidad de Extremadura: Patrimonio, Programación y Presupuesto, Contratación.

43. Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De la tesorería, del endeudamiento y de los avales.

IV. Gestión Universitaria

44. La autonomía universitaria: Reconocimiento constitucional, contenido y alcance. Creación, régimen jurídico y estructura de las Universidades. Los Estatutos de las Universidades.

45. Competencias educativas y órganos gestores a nivel universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

46. Los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Contenido y estructura. Su reforma. Régimen jurídico aplicable. Naturaleza y fines. Ámbito de la Universidad. Estructura de la Universidad: Centros propios, Departamentos, Institutos universitarios de investigación. Centros Adscritos. Servicios de la Universidad.

47. Universidad de Extremadura. Órganos de representación y gobierno: Claustro universitario, Consejo Social, Consejo de Gobierno, Junta Consultiva, Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente. Órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Centros propios, Departamentos, e Institutos Universitarios de Investigación.

48. Universidad de Extremadura. Docencia e Investigación. Proyección investigadora, científica y cultural. Participación en programas de la Unión Europea. Los contratos del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades y su desarrollo en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

49. Universidad de Extremadura. Estudiantes: acceso, permanencia, planes de estudios, titulaciones universitarias: oficiales y propias. La regulación de los estudios del tercer ciclo. Convalidaciones de estudios y homologación de títulos extranjeros. Becas y Ayudas al Estudio. Precios públicos por la prestación del servicio público de la Educación Superior.

50. Regulación de los estudios universitarios de grado. Regulación del programa de Relaciones Internacionales. Regulación de los estudios universitarios de posgrado. El Espacio Europeo de Educación Superior.